



RADIO PUYO
89.1 FM
Tel: 03 2885 385 – Telefax: 03 2883 099

NUESTROS OBJETIVOS: **EVANGELIZAR**
EDUCAR
ENTRETENER
INFORMAR

Puyo, Febrero 9 del 2018.
Oficio No. 30 - RP

MEMORANDO:

DE: MONS. RAFAEL COB GARCIA
GERENTE DE RADIO PUYO

PARA: Ldo. CARLOS PADILLA
DIRECTOR DE RADIO PUYO

ASUNTO: ELABORACION DE INFORME E INGRESO DE DATOS PARA
RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO 2017

SIRVASE ELABORAR LOS INFORMES REQUERIDOS POR EL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL REFERENTE AL FUNCIONAMIENTO DE RADIO PUYO, PERIODO ENERO – DICIEMBRE DEL 2017.

ATENTAMENTE,

Mons. Rafael Cob Garcia
Obispo Vicario Apostólico de Puyo
GERENTE DE RADIO PUYO



RENDICION DE CUENTAS - ASPECTOS ADMINISTRATIVOS (2017)

Comunicar para la Iglesia no es una opción. Es una misión. Esta conciencia de la misión la han hecho propia los movimientos eclesiales y los laicos comprometidos han tomado muy en serio esta responsabilidad.

Radio Puyo emisora del Vicariato Apostólico de Puyo, en sus 34 de años de vida, se ha constituido en un medio privilegiado de evangelización de nuestra Iglesia, su carácter de comunitaria "sin fines de lucro", ha hecho en varias ocasiones muy difícil el sostenimiento de este medio de comunicación.

Para poder cumplir con sus objetivos Radio Puyo, cuenta con un equipo humano compuesto por su director el Sr. Carlos Padilla, Lic. Patricia Cueva, Secretaria, Sra. Paula Buenaño, Reportera, Sr. Ulises Torres, Locutor operador y Lic. Alba Castillo, Locutora responsable del Programa Quichua, todos legalmente registrados en el Ministerio de Trabajo y con los beneficios de Ley.

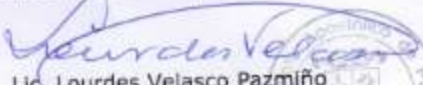
Acogiéndonos al Art. 97 de la Constitución de la República en donde se *reconoce al voluntariado de acción social y desarrollo como una forma de participación social*, también contamos con un importante equipo de voluntarios, Agentes de Pastoral que colaboran en la producción especialmente de programas de contenido pastoral y evangelizador, coordinados y animadas por el Misionero Alex Holgado.

Radio Puyo, para su financiamiento, en el año 2017, ha recibido la cantidad de treinta y dos mil setecientos veinte y uno, 33/100 DÓLARES, por publicidad dentro de su programación. De lo cual el 60% corresponde a publicidad estatal a través de agencias publicitarias. Y un 40% corresponde publicidad proveniente de otras organizaciones y personas. Donaciones para el apoyo de programas radiales 17.343.99 dls.

Los gastos efectuados corresponden a: sueldos del personal contratado 32.040.73 dólares, pago de servicios básicos 5.934.01 dls., gastos administrativos y de mantenimiento general 16.532.60 dls, y gastos financieros 121.32 dls. Dando un total de gastos de 54.628.66 dls. En el año 2.017, se ha determinado un déficit de 4.563.34 dls.

Estamos empeñados en mejorar la calidad de nuestros productos comunicacionales, especialmente en el área de evangelización, promoción humana y social, pluriculturalidad y plurinacionalidad, defensa del medio ambiente, en definitiva, ser un medio de comunicación de la Iglesia, en la iglesia y al servicio de la comunidad, actuando con responsabilidad social y eclesial.

Puyo, 14 de marzo de 2018.


Lic. Lourdes Velasco Pazmiño
ADMINISTRACION VAP



REGISTRO DE ASISTENCIA A LA RENDICION DE
CUENTAS DE RADIO PUYO 2017

NOMBRES Y APELLIDOS	INTITUCION	FIRMA
Maria Martin Barba	Vicariato	Sra. Maria Martin Barba
Rafael Cob Garcia	Vicariato	Rafael Cob Garcia
JESUS TORRES	R. Puyo	Jesús Torres
Paulo Buenaño	R. Puyo	Paulo Buenaño
Patricia Cueva	R. Puyo	Patricia Cueva
Louise Velasco	URP Radio Puyo	Louise Velasco
Fernando Navada	CPCCS Pastore	Fernando Navada
Magdalena Pablos	Pastoral Social	Magdalena Pablos
Albeiro Riascos	Vicariato	Albeiro Riascos R.
Mery Chavez	Radio Puyo Comunidad Pastore	Mery Chavez
PABLO CHAVEZ	Radio Puyo	Pablo Chavez



CÓDIGO DEONTOLÓGICO DE RADIO PUYO 89.1 FM

Radio Puyo 89.1 FM, en acatamiento a las disposiciones abarcatas en la Ley Orgánica de Comunicación, publicada en el Registro Oficial No. 22 de martes 25 de junio de 2013, expide el presente Código Deontológico o de Conducta, incorporando al mismo las disposiciones y normas que obran del artículo 10 de la ley que se menciona, así como las disposiciones que constan en el Código de Ética de la Asociación Ecuatoriana de Radiodifusión AER, aprobado en la XXX Asamblea General Extraordinaria, estableciendo como principios que rigen a la emisora las siguientes disposiciones:

1.- Siguiendo los postulados de la radiodifusión ecuatoriana, **Radio Puyo**

89.1 FM, es una emisora misionera una radio sin fronteras porque trabaja con un corazón universal palpitando al ritmo de un amor infinito, en el ejercicio de sus labores propenderá a la difusión de la: Evangelización, Educación, Información y Entertaining, contribuirá al nivel cultural de la población mediante la difusión de programas formativos; difundirá actos, sucesos o eventos sociales, culturales, políticos, religiosos, etc., permitidos por la Constitución Política del Estado y las leyes, siempre y cuando tales sucesos no atenten a los derechos humanos, a las buenas costumbres y reputación de las personas y a las tradiciones morales de la comunidad.

2.- En el ejercicio de los postulados antes mencionados, **Radio Puyo 89.1 FM** se compromete a:

- Resguardar la libertad de expresión, de comentario y de crítica; la honra y la reputación de las personas; la intimidad personal y familiar.
- Abstenerse de revelar y difundir contenidos y comentarios discriminatorios.
- Rectificar, a la brevedad posible, las informaciones que se hayan demostrado como falsas o erróneas.
- Respetar el derecho a la presunción de inocencia.



- Abstenerse de difundir subinformajes como si fuese material informativo;
- Cuidar que los titulares sean coherentes y consistentes con el contenido de las noticias;
- Distinguir de forma inequívoca entre noticias y opiniones;
- Distinguir claramente entre el material informativo, el material editorial y el material comercial o publicitario;
- Evitar difundir, de forma positiva o evaluativa, las conductas irresponsables con el medio ambiente;
- Assumir las responsabilidades de informaciones y opiniones que se difundan;
- Abstenerse de realizar prácticas de linchamiento mediático, entendiendo por tales, la difusión de información concertada y reiterativa, de manera directa o por terceros, a través de medios de comunicación destinada a desprestigiar a una persona natural o jurídica o reducir su credibilidad pública;
- No incitar a los niños, niñas y adolescentes imitar comportamientos perjudiciales y peligrosos para su salud;
- Abstenerse de usar y difundir imágenes o menciones identificativas que atenten contra la dignidad o los derechos de las personas con graves patologías o discapacidades;
- Evitar la representación positiva o evaluativa de escenas donde se haga visible de discapacidades físicas o psíquicas de las personas;
- Abstenerse de emitir imágenes o menciones identificativas de niños, niñas y adolescentes como autores, testigos o víctimas de actos ilícitos, salvo el caso que, en aplicación del interés superior del niño, sea dispuesto por autoridad competente;
- Proteger el derecho a la imagen y privacidad de adolescentes en conflicto con la ley penal, en concordancia con las disposiciones del Código de la Niñez y Adolescencia; y,
- Abstenerse de emitir contenidos que atenten contra la dignidad de los adultos mayores, o proyecten una visión negativa del envejecimiento;
- Respetar los presupuestos constitucionales de verificación, oportunidad, contextualización y contrastación en la difusión de la información de relevancia pública o de interés nacional;
- Abstenerse de omitir y tergiversar intencionalmente elementos de la información u opiniones difundidas;

RADIO PUYO 89.1 FM

Vicaría A. apostólica de Puyo

www.radiopuyo.com.ec



- Abstenerse de obtener información o imágenes con métodos ilícitos;
- Evitar un tratamiento morboso a la información sobre crímenes, accidentes, catástrofes u otros eventos similares;
- Defender y ejercer el derecho a la cláusula de conciencia;
- Impedir la censura en cualquiera de sus formas, independientemente de quien pretenda realizarla;
- No aceptar presiones externas en el cumplimiento de la labor periodística;
- Ejercer y respetar los derechos a la reserva de fuente y al secreto profesional;
- Abstenerse de usar la condición de periodista o comunicador social para obtener beneficios personales;
- No utilizar en provecho propio información privilegiada, obtenida en forma confidencial en el ejercicio de su función informativa; y,
- Respetar los derechos de autor y las normas de citas.

1.- Al proclamar su adhesión al estado democrático y de derecho que respeta la independencia entre los poderes; un gobierno popular alternativo y representativo; y, la plena e incondicional vigencia de los derechos humanos, entre los cuales destaca la vida, la libertad de conciencia, de religión, de expresión; y, el libre ejercicio de las actividades éticas de los medios de comunicación, **Radio Puyo 89.1 FM** podrá transmitir libremente programación apta para todo público las 24 horas de todos los días; para lo cual, invariablemente utilizará un lenguaje culto y apropiado para todas las edades, y que no sea ofensivo a la dignidad y condición humana.

2.- Para el cumplimiento de lo manifestado en los numerales precedentes, **Radio Puyo 89.1 FM**, velará por el desempeño de la programación general dentro de los parámetros de ética profesional cuidando de no cometer faltas; evitando la difusión de informaciones cuya autenticidad no haya sido verificada o que causen alarma o conmoción social injustificada. Identificará con claridad y precisión su origen, para efectos de responsabilidad legal de la Estación. En los programas informativos o de opinión, abiertos al público o interactivos, dentro de los cuales los oyentes o invitados puedan opinar sobre tópicos puestos a discusión, el responsable de conducción advertirá, reiteradamente, que los criterios que emitan los intervinientes, serán de su exclusiva responsabilidad y que, de cualquier manera, utilizarán un lenguaje



respetuoso respecto a las autoridades, las instituciones o personas contra las cuales formulen quejas, denuncias o acusaciones. Por consiguiente, el conductor del programa cesará la comunicación o intervención al participante que no se atenga a estas normas y, de no hacerlo, asumirá la responsabilidad que le corresponda de acuerdo con la Ley.

5.- Los conductores de los programas en **Radio Puyo 89.1 FM**, no podrán emitir opiniones, o utilizar términos, que impliquen: cualquier forma de discriminación; de violación de los derechos y garantías constitucionales; que atenten contra la unidad nacional; o que afecten a la idiosincrasia o identidad cultural de los pueblos o cualquier sector social.

6.- En cualquier circunstancia, **Radio Puyo 89.1 FM**, se obliga a respetar los derechos de propiedad intelectual o comercial dentro de su programación, específicamente en lo que hace relación a la transmisión o retransmisión de actos, eventos o programas.

7.- En lo que hace relación a la publicidad comercial, **Radio Puyo 89.1 FM**, observará las regulaciones establecidas en la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor, y se regirá por las normas previstas en la Ley.

8.- En cuanto a la propaganda de difusión o de adoctrinamiento político, **Radio Puyo 89.1 FM**, se sujetará estrictamente a la Ley Orgánica Electoral o Código de la Democracia; a la Ley de Control del Gasto Electoral; así como a las disposiciones que al efecto dicten los organismos electorales pertinentes.

9.- **Radio Puyo 89.1 FM**, está en libertad de realizar programas o transmitir eventos de entidades religiosas establecidas y reconocidas legalmente en el país.

10.- **Radio Puyo 89.1 FM**, en caso de la publicidad comercial, en la propaganda electoral o de adoctrinamiento político, o programaciones de carácter religioso, cuidará que en estas no se utilicen términos, ni expresiones ofensivas contrarias a las buenas costumbres y que respeten los derechos y garantías constitucionales de las personas, que se encuentren dentro de los parámetros establecidos en la Ley Orgánica de Comunicación, en lo dispuesto

RADIO PUYO 89.1 FM

Vicaría Apostólica de Puyo

www.radiopuyo.com.ec



en el Código de Ética de la Asociación Ecuatoriana de Radiodifusión AER, y en las normativas que obran de este Código Deontológico, quedando al arbitrio de la radio, rechazarlas si contravienen las disposiciones que se mencionan.

Monseñor. Rafael Cob García
GERENTE DE RADIO PUYO 89.1 FM





CONSEJO DE REGULACIÓN
Y DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO DE MEDIOS

Quito, miércoles 14 de marzo de 2018

El medio de comunicación: RADIO PUYO con Razón Social: VICARIATO APOSTOLICO DE PUYO MISION DOMINICANA, con RUC: 1690013580001, de clasificación: RADIO, de tipo COMUNITARIO, cuya cobertura es de alcance REGIONAL - LOCAL; ha cumplido con el Registro Público de Medios de Comunicación Social, de conformidad con lo que establece el artículo 88 de la Ley Orgánica de Comunicación, y el artículo 37 de su Reglamento General. Este certificado tiene vigencia hasta el 31/03/2019.

Para validar el código de registro por favor ingrese al siguiente link:
<http://registro.cordicom.gob.ec>

Código de validación: MB6CASCH

Soc. Carlos Groner
Director de Investigación y Análisis
Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS No. 4340

PERÍODO 2017

DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	PUYO FM / VICARIATO APOSTOLICO DEL PUYO
RUC:	1890013580001
REPRESENTANTE LEGAL	MONSEÑOR RAFAEL COB GARCÍA
FUNCIÓN	MEDIOS DE COMUNICACION
TIPO PERSONERÍA	PRIVADO

TIENE PROYECTO COMUNICACIONAL	NO
-------------------------------	----

DATOS DEL MEDIO:

FRECUENCIA (SI DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO (RADIO/TV))	NÚMERO DE REPELIDORAS (RADIO/TV)	UBICACIÓN DE REPELIDORAS (RADIO/TV)	FECHA DE OTORGAMIENTO DE LA CONCESIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO DE LA CONCESIÓN	NÚMERO DE SUCURSALES O AGENCIAS (MEDIOS IMPRESOS Y DIGITALES)	UBICACIÓN DE SUCURSALES O AGENCIAS (MEDIOS IMPRESOS Y DIGITALES)	DETALLAR LOS PRODUCTOS IMPRESOS (REVISTAS PERIÓDICOS)
88.1	0	0	1807/1988	1807/2018	0	0	0

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL

COBERTURA	NO. DE UNIDADES
LOCALES	1

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS/FINES O FINALIDADES DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN Y PARÁMETROS DEL PROYECTO COMUNICACIONAL (LOC Art.110 / LDCPCOS Art. 10)

PROMOCIÓN DE DERECHOS

TIENE PROYECTO COMUNICACIONAL	SELECCIONE LA OPCIÓN O DESCRIBA	NOMBRE DEL PROGRAMA O ESPACIOS	FRECUENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN O ESPACIOS IMPRESOS	PORCENTAJE DE DIFUSIÓN DE PROGRAMACIÓN	LINK MEDIO DE VERIFICACIÓN
-------------------------------	---------------------------------	--------------------------------	------------	--	--	----------------------------

PARTICIPACIÓN

TIENE PROYECTO COMUNICACIONAL	SELECCIONE LA OPCIÓN O DESCRIBA	NOMBRE DEL PROGRAMA O ESPACIOS	FRECUENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN O ESPACIOS IMPRESOS	PORCENTAJE DE DIFUSIÓN DE PROGRAMACIÓN	LINK MEDIO DE VERIFICACIÓN
-------------------------------	---------------------------------	--------------------------------	------------	--	--	----------------------------

DIÁLOGO

TIENE PROYECTO COMUNICACIONAL	SELECCIONE LA OPCIÓN O DESCRIBA	NOMBRE DEL PROGRAMA O ESPACIOS	FRECUENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN O ESPACIOS IMPRESOS	PORCENTAJE DE DIFUSIÓN DE PROGRAMACIÓN	LINK MEDIO DE VERIFICACIÓN
-------------------------------	---------------------------------	--------------------------------	------------	--	--	----------------------------

TIPO DE DERECHOS DE AUTORES APROBADOS POR EL IEP:

TIPO DE DERECHOS DE AUTORES APROBADOS POR EL IEP	NÚMERO DE DERECHOS POR TIPO	NÚMERO DE DERECHOS PAGADOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
COMPOSICIONES MUSICALES	2	2	www.radio-puyo.com.ec

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	¿PONGO SI O NO?	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	1	www.radio-puyo.com.ec
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	1	www.radio-puyo.com.ec
CABILDO POPULAR	NO	0	
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	0	
OTROS	NO	0	

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	¿PONGO SI O NO?	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	SI	1	
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	
OTROS	NO	0	

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	¿FUE SI O NO?	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 0	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:	SI	REUNIÓN PARA LA SELECCIÓN DE RESPONSABILIDADES	www.radiopuyo.com.ec
FASE 0	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	A CARGO DEL LICENCIADO CARLOS PADILLA DIRECTOR DE RADIO PUYO	www.radiopuyo.com.ec
FASE 1	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	CADA EMPLEADO DE LA RADIO EMITIO UN INFORME INDIVIDUAL DE ACUERDO A SU ÁREA.	www.radiopuyo.com.ec
FASE 1	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	A CARGO DEL LICENCIADO CARLOS PADILLA DIRECTOR DE RADIO PUYO	www.radiopuyo.com.ec
FASE 1	REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	LA REDACCIÓN ESTUVO A CARGO DEL LICENCIADO CARLOS PADILLA	www.radiopuyo.com.ec
FASE 1	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	SI	RESPONSABLES MONSEÑOR RAFAEL COE GARCIA GERENTE, CARLOS PADILLA DIRECTOR.	www.radiopuyo.com.ec
FASE 2	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	SI	REDES SOCIALES, DIARIO LA PRENSA, CORAPE A NIVEL NACIONAL, RADIO PUYO	www.radiopuyo.com.ec
FASE 2	PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS	SI	EQUIPO DE TRABAJO DE RADIO PUYO.	www.radiopuyo.com.ec
FASE 2	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	SI	SE LO EFECTUÓ EN LOS ESTUDIOS DE RADIO PUYO, EL MIÉRCOLES 14 DE MARZO 2018.	www.radiopuyo.com.ec
FASE 2	RENDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN LA PLAZA ESTABLECIDO	SI	SI SE RESPETARON LOS PLAZOS ESTABLECIDOS	www.radiopuyo.com.ec
FASE 2	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	SE RECOJERON LOS APORTES DE LA CIUDADANÍA.	www.radiopuyo.com.ec
FASE 3	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL.	SI	RESPONSABLE EL LICENCIADO CARLOS PADILLA	www.radiopuyo.com.ec
DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS	<p>1- SE CONTINÚE CON EL SERVICIO A LA COMUNIDAD, DE MANERA ESPECIAL A LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES INDÍGENAS DE LA PROVINCIA DE PASTAZA.</p> <p>2- FELICITACIONES POR EL PROGRESO EN LA DIVERSIDAD DE PROGRAMAS EMITIDOS EN EL AÑO 2017.</p> <p>3- SE CONTINÚE APERTURANDO ESPACIOS A DIFERENTES COLECTIVOS DE LA SOCIEDAD.</p>			

DATOS DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía	NO. DE USUARIOS	NO. DE USUARIOS POR GÉNERO			NO. DE USUARIOS POR PUEBLOS Y NACIONALIDADES				
		MASCULINO	FEMENINO	OTRO	MONTUBO	MESTIZO	CHULO	QUEVEDO	AFROECUATORIANO
14/03/2018	35	13	22	0	4	10	10	10	1

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

DESCRIBA LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	¿SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? (PONGA SI O NO)	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
SE CONTINÚE CON EL SERVICIO DE COMUNICADOS A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE PASTAZA	SI	75-100	Se incorporó a la Magister Alba Castillo para la realización del programa	www.radiopuyo.com.ec

RECLAMOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA (Reglamento General LOC Art. 34)

RECLAMOS PRESENTADOS POR	NÚMERO DE RECLAMOS PRESENTADOS	CANTIDAD DE RECLAMOS EN PROCESO INGRESADOS	TIPO DE RECLAMO	CANTIDAD DE RECLAMOS FAVORABLES PARA EL USUARIO	CANTIDAD DE RECLAMOS DESFAVORABLES PARA EL USUARIO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
LA CIUDADANÍA	1	1	DERECHOS A LA REPLICA	1	0	www.radiopuyo.com.ec

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONDA SI (2 NI)	LINK AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCION
PUBLICACION EN LA PAG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAP	SI	www.radiopuyo.com.ec
PUBLICACION EN LA PAG. WEB DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACION ESTABLECIDO EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAP	SI	www.radiopuyo.com.ec
HA DIFUNDIR SU POLITICAS EDITORIALES E INFORMATIVAS	SI	www.radiopuyo.com.ec
HA DIFUNDIR SU CODIGO DEONTOLOGICO	SI	www.radiopuyo.com.ec

ESPACIOS PRODUCCION AUDIOVISUAL NACIONAL Y NACIONAL INDEPENDIENTE (LOC Art. 97 y RGLOC Art. 72)

CUMPLIMIENTO DE ESPACIOS DE PRODUCCION AUDIOVISUAL NACIONAL	PORCENTAJE PROMEDIO SEMANAL	DETALLE TIPO DE CONTENIDO	NOMBRE DEL PROGRAMA / ESPACIO	MECIOS DE VERIFICACION
PRODUCCION NACIONAL	0,00 %	INFORMATIVO	0	0
PRODUCCION NACIONAL	0,00 %	OPINION	0	0
PRODUCCION NACIONAL	0,00 %	FORMATIVO, EDUCATIVO Y CULTURAL	0	0
PRODUCCION NACIONAL	0,00 %	ENTRETENIMIENTO	0	0
PRODUCCION NACIONAL	0,00 %	DEPORTIVOS	0	0
PRODUCCION NACIONAL	0,00 %	PUBLICITARIOS	0	0
TOTAL	0			

CUMPLIMIENTO DE ESPACIOS DE PRODUCCION AUDIOVISUAL NACIONAL	PORCENTAJE PROMEDIO SEMANAL	DETALLE TIPO DE CONTENIDO	NOMBRE DEL PROGRAMA / ESPACIO	MECIOS DE VERIFICACION
PRODUCCION NACIONAL INDEPENDIENTE	0,00 %	INFORMATIVO	0	0
PRODUCCION NACIONAL INDEPENDIENTE	0,00 %	OPINION	0	0
PRODUCCION NACIONAL INDEPENDIENTE	0,00 %	FORMATIVO, EDUCATIVO Y CULTURAL	0	0
PRODUCCION NACIONAL INDEPENDIENTE	0,00 %	ENTRETENIMIENTO	0	0
PRODUCCION NACIONAL INDEPENDIENTE	0,00 %	DEPORTIVOS	0	0
PRODUCCION NACIONAL INDEPENDIENTE	0,00 %	PUBLICITARIOS	0	0
TOTAL	0			

INFORMACION FINANCIERA (LOCPOCS Art. 10, LEY DE EMPRESAS PUBLICAS ART. 45 SISTEMAS DE INFORMACION)

ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCION
\$ 32.721.33	\$ 54.029.08	\$ 0,00	www.radiopuyo.com.ec

FINANCIAMIENTO (SOLO PARA MEDIOS DE COMUNICACION PUBLICOS) LOC Art. 81:

ASIGNACION DEL ESTADO	INGRESOS VENTA DE PUBLICIDAD	INGRESOS COMERCIALIZACION PRODUCTOS COMUNICACIONALES	FONDOS PROVENIENTES DE DONACIONES, PATROCINIOS, COOPERACION INTERNACIONAL
\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL (SOLO PARA MEDIOS DE COMUNICACION PUBLICOS)

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSION PLANIFICADO	GASTO DE INVERSION EJECUTADO	% EJECUCION PRESUPUESTARIA
\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00 %

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES (LOCPOCS Art. 10 NUMERAL 7):

LABORALES	TRIBUTARIA	LINK AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCION
SI	SI	www.radiopuyo.com.ec

PROCESOS DE CONTRATACION Y COMPRAS PUBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

TIPO DE CONTRATACION	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCION
	Numero Total Aprobados	Valor Total Aprobado	Numero Total Realizados	Valor Total Realizado	
OTRAS	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00	0

INCORPORACION DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCION DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL, LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO Y CERALES

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCION
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	0	0	0,00	0	0

NOMINA DE INVITADOS PARA LA RENDICION DE CUENTAS RADIO PUYO PERIODO 2017

Nombres	Fecha	Firma
Monseñor Rafael Cob García GERENTE DE RADIO PUYO	2-03-2018	
Abogado Antonio Kubes PREFECTO DE PASTAZA	12-03-2018	
Doctor Roberto de la Torre ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL PASTAZA	12-03-2018	
Ingeniero Paolo Espín Barroso GOBERNADOR DE PASTAZA	12-03-2018	
Licenciado Alex Holgado Fernández SUB DIRECTOR DE RADIO PUYO	12-03-2018	
Ingeniero Fernando Naveda DELEGADO PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PASTAZA	12 marzo 2018	
Licenciada Clemencia Toaza PROGRAMA CATEQUISTAS MISIONERO		
Padre Manuel Agustin Herrera Salinas VICARIO DE EDUCACIÓN	3-3-2018	
Sor María Martín B. MISIONERA	12-03-2018	
Señor Ulises Torres LOCUTOR DEL PROGRAMA FASE DOS	9-3-2018	
Licenciada Laura Flores PROGRAMA LAICOS EN ACCION	9-03-2018	
Señora Magdalena Robles PROGRAMA CORAZON SOLIDARIO	9-03-2018	
Matrimonio Arcos Velasco PROGRAMA PASTORAL FAMILIAR	09-03-2018	

